



## INFORME DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. 004-2018

### SUMINISTRO A PRECIO UNITARIO DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

En el municipio de Flandes – Tolima, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 08:00 am, CRISTIAN JAVIER CALDERON LOZANO, Director Técnico Operativo y ANA MILENA NIÑO LIZCANO, Profesional de Apoyo, proceden a realizar la verificación de las ofertas presentadas en el proceso de selección SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. 004-2018.

Se considera la evaluación de ofertas, conforme al precio más bajo, definiéndose el orden de elegibilidad para verificación de los factores habilitantes:

OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA POR PRECIOS UNITARIOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
Soluciones y Ferretería Cuellar SAS	Septiembre 4 de 2018 10:45 am	\$ 3.993.615	1
Alexander Romero Méndez	Septiembre 5 de 2018 02:20 pm	\$ 4.944.950	2
Acuatec Rodríguez y Salgar SAS	Septiembre 5 de 2018 02:50 pm	\$ 13.018.107	3

## VERIFICACIÓN DE OFERTAS

### OFERTA No. 1

Radicada el día 4 de septiembre de 2018, a las 10:45 am, por SOLUCIONES Y FERRETERIA CUELLAR SAS, identificado con N.I.T. 900.513.594-1, cuyo valor de propuesta a precio unitario fue la más favorable, por lo que se procede con la verificación de los requisitos habilitantes de esta propuesta de menor valor, así:

No.	DOCUMENTO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	OBSERVACION
1	Carta de presentación de la propuesta conforme al modelo contenido en el Formato No. 2 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado. Poder: Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y aceptar el contrato respectivo		X	Visto en folio 12  Presentada en los términos solicitados en la Solicitud de Privada de Ofertas
2	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días, deberán tener fecha de inscripción en el registro mercantil o el registro que fuere correspondiente, con antigüedad superior a un (1) año a la fecha de estos términos de referencia; con capacidad para celebrar acuerdos de voluntades, no encontrándose incurso en alguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad consagradas en la Ley, las normas reglamentarias, los estatutos de la Empresa y su manual de contratación, esto último aplica también para los representantes legales de dichas personas jurídicas		X	Visto en folios 1 a 2  Actividad económica corresponde al objeto del proceso de selección
3	Las personas naturales deberán ser mayores de edad, con experiencia acreditada de más de un (1) año, en la prestación de servicios que contengan actividades iguales o similares a las de la presente solicitud, con capacidad para contratar, no encontrándose incurso en alguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad consagradas en la Ley, las normas reglamentarias, los estatutos de la empresa y su manual de contratación		X	No aplica para persona jurídica

No.	DOCUMENTO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	OBSERVACION
4	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía		X	Visto en folio 8  Presenta copia de cedula del Representante Legal
5	Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años)		X	No aplica, por cuanto el Representante Legal es Masculino mayor de 50 años
6	Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN		X	Visto en folios 3 a 7  Actividad económica corresponde al objeto del proceso de selección
7	Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios)		X	Visto en folios 16 a 18  Suscrita por Revisor Fiscal
8	Antecedentes disciplinarios, no mayor a tres (3) meses		X	Visto en folio 9  Certificado del Representante Legal
9	Antecedentes fiscales, no mayor a tres (3) meses		X	Visto en folio 10  Certificado del Representante Legal

No.	DOCUMENTO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	OBSERVACION
10	Antecedentes penales		X	Visto en folio 11 Certificado del Representante Legal
11	Registro nacional de medidas correctivas		X	Subsanada la presentación del documento
12	Formato de hoja de vida de la Función Publica		X	No aplica para persona jurídica

Verificados los requisitos habilitantes, se determinó la necesidad de solicitar al Oferente subsanar la presentación de los siguientes documentos requeridos en la Solicitud Privada de Ofertas No. 004-2018: a) Registro Nacional de Medidas Correctivas (Código Nacional de Policía) del Representante Legal (7. REQUISITOS HABILITANTES DE LOS OFERENTES). B) Indicar en el fabricante y la correspondiente referencia de los ítems, garantizando que cumpla con las especificaciones técnicas de las tuberías y los accesorios señalados en el numeral 4.2. ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR del presente documento (16. REGLAS DE SELECCIÓN).

ESPUFLAN ESP mediante radicado No. A.E. 2018-0823 del 6 de septiembre de 2018, solicito al Oferente allegar en el término de un (1) día, los documentos indicados anteriormente con el fin de subsanar la Oferta presentada.

José Eduardo Cuellar Martínez, representante legal de SOLUCIONES Y FERRETERIA CUELLAR, mediante comunicado recibido el 6 de septiembre de 2018 a las 05:00 pm, hizo entrega de los documentos requeridos para subsanar la presentación de la propuesta, indicando la entrega de: <sup>1)</sup> "Registro nacional de medidas correctivas del representante legal JOSE EDUARDO CUELLAR MARTINEZ", y <sup>2)</sup> "Certificados de calidad que demuestra las normas técnicas señaladas por ustedes en el numeral 4.2 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR por nuestro proveedor de tubería y accesorios P.V.C. GERFOR S.A.".

Siendo evaluada la oferta presentada por SOLUCIONES Y FERRETERIA CUELLAR SAS, se determinan que cumple con los factores habilitantes exigidos por ESPUFLAN ESP.

### CONCLUSIONES

Se procede con la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta de menor valor presentada por SOLUCIONES Y FERRETERIA CUELLAR SAS, identificado con N.I.T. 900.513.594-1; con domicilio principal en Calle 19 No. 14-33 barrio Gaitán, Girardot; con Matricula Mercantil No. 65782 de fecha 30 de marzo de 2012, de la Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama; con actividad principal G4663 "Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción"; representada legalmente por JOSE EDUARDO CUELLAR MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.305.250 de Girardot.

Siendo evaluada la oferta que ocupó el primer lugar de elegibilidad por cuanto tiene el precio más bajo, presentada por *SOLUCIONES Y FERRETERÍA CUELLAR SAS*, y determinándose que cumple con los factores habilitantes exigidos; no se procede a verificar las ofertas que ocuparon el segundo y tercer lugar, presentadas por *ALEXANDER ROMERO MÉNDEZ* y *ACUATEC RODRÍGUEZ Y SALGAR SAS*, respectivamente.

### RECOMENDACIONES

Los profesionales que suscriben el presente documento, manifiestan que la oferta revisada cumple con las condiciones descritas en la *SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. 004-2018* y por lo tanto se recomienda la Adjudicación del "SUMINISTRO A PRECIO UNITARIO DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO" por cuanto cumple con los requisitos habilitantes de capacidad jurídica y técnica necesaria y la propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial y a las condiciones establecidas para el reconocimiento y pago del objeto y los alcances a incorporar en contrato a suscribir. Por lo anterior, recomiendan al Agente Especial la adjudicación del contrato de la Invitación referida a *SOLUCIONES Y FERRETERÍA CUELLAR SAS*.

Se suscribe en Flandes, a los treinta y seis (6) días del mes de septiembre de 2018



**CRISTHIAM JAVIER CALDERON LOZANO**  
Director Técnico Operativo

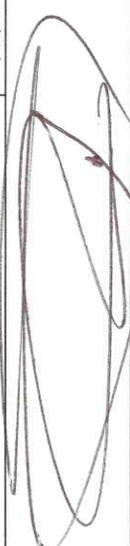


**ANA MILENA NIÑO LIZCANO**  
Profesional de Apoyo



COMPARACION DE OFERTAS

Item	Nombre	Unidad	Cantidad	PRESUPUESTO SUMINISTRO		OFERTAS		SOLUCIONES Y FERRISTERIA CUALLAR SAS		ACUATEC RODRIGUEZ Y SALGAR SAS	
				Valor Unitario Inc. IVA	Valor Total Inc. IVA	Alexander Romero Méndez NIT 93.435.193-9	Valor Unitario Inc. IVA	Valor Total Inc. IVA	Soluciones y Ferristería Cuallar SAS NIT 900.513.594-1	Valor Unitario Inc. IVA	Valor Total Inc. IVA
<b>A TUBERIA ACUEDUCTO</b>											
1	TUBO UNION MECANICA 4" RDE-21 x 6m	UND	10	210,000	13,000,000	199,500	12,000,000	1,995,000	131,145	9,000,000	8,000,000
2	TUBO UNION MECANICA 10" RDE-21 x 6m	UND	5	915,000	4,575,000	869,250	4,346,250	3,817,855	763,571	3,817,855	1,109,340
3	TUBO UNION MECANICA 6" RDE -21 x 6m	UND	8	448,000	3,584,000	425,600	3,404,800	2,986,355	2,290,840	2,986,355	1,937,800
4	TUBO PVC TP DE 8" x 6m	UND	4	668,000	2,672,000	634,600	2,538,400	1,881,260	470,315	1,881,260	1,641,204
<b>B TUBERIA ALCANTARILLADO</b>											
5	TUBO ALCANTARILLADO S8 8"x6MTS	UND	30	172,000	5,160,000	163,400	4,902,000	4,367,350	125,345	3,760,350	3,641,010
6	TUBO ALCANTARILLADO S8 10"x6MTS	UND	20	273,000	5,460,000	259,350	5,187,000	4,614,614	183,614	3,672,280	3,555,680
7	TUBO ALCANTARILLADO S8 12"x6MTS	UND	40	340,000	13,600,000	323,000	12,920,000	10,859,200	271,480	10,859,200	10,514,480
8	TUBO ALCANTARILLADO S8 14"x6MTS	UND	30	531,000	15,930,000	504,450	15,133,500	11,650,290	388,343	11,650,290	11,280,420
9	TUBO ALCANTARILLADO S8 16"x6MTS	UND	20	650,000	13,000,000	617,500	12,350,000	9,515,920	475,796	9,515,920	9,213,800
<b>C ACCESORIOS ACUEDUCTO</b>											
10	ADAPTADOR PF MACHO DE 1/2"	UND	600	3,000	1,800,000	2,850	1,710,000	1,598	1,598	958,800	1,000,000
11	ADAPTADOR PVC HEMBRA DE 1/2"	UND	800	1,000	800,000	950	760,000	231	231	184,800	-
12	ADAPTADOR PF HEMBRA DE 1/2"	UND	500	2,000	1,000,000	1,900	950,000	1,629	1,629	814,500	-
13	UNION PASANTE 4" PVC	UND	9	45,000	405,000	42,750	384,750	34,642	34,642	311,778	-
14	UNION RAPIDA PASANTE 2"	UND	5	15,000	75,000	14,250	71,250	62,150	12,430	62,150	-
15	UNION P.N PVC 2"	UND	4	50,000	200,000	42,500	170,000	13,051	13,051	52,204	-
16	UNION DE REPARACION MECANICA 8"	UND	3	198,000	594,000	188,000	564,000	174,194	174,194	522,562	471,522
17	UNION RAPIDA PASANTE 3"	UND	30	25,000	750,000	30,000	900,000	17,034	17,034	511,020	-
18	UNION RAPIDA PASANTE 6"	UND	2	92,000	184,000	90,000	180,000	161,766	80,883	161,766	-
19	UNION DE REPARACION MECANICA 4"	UND	12	47,000	564,000	45,000	540,000	40,914	40,914	490,968	442,980
20	UNION DE REPARACION MECANICA 2"	UND	2	17,000	34,000	18,000	36,000	28,786	14,393	28,786	25,972
21	UNION RAPIDA PASANTE 4"	UND	5	40,000	200,000	34,700	173,500	173,210	34,642	173,210	-
22	UNION TACON DE 4" PVC	UND	4	187,000	748,000	170,000	680,000	204,204	153,153	816,816	-
23	UNION TACON DE 3" PVC	UND	4	153,000	612,000	150,000	600,000	612,612	153,153	612,612	-
24	UNION MECANICA DE REPARACION DE 4"	UND	6	30,000	180,000	25,000	150,000	140,500	40,914	245,484	-
25	UNION PF DE 1/2"	UND	500	3,000	1,500,000	4,000	2,000,000	2,805	2,805	1,402,500	-
26	SILLA DERIVACION POLIPROPILENO 3"1/2	UND	12	40,000	480,000	34,000	408,000	367,560	30,630	367,560	-
27	SILLA DERIVACION POLIPROPILENO 3"1/2	UND	12	40,000	480,000	34,000	408,000	306,300	25,525	306,300	-
28	BLUE 4" x 3" PVC	UND	10	24,000	240,000	20,400	204,000	147,790	14,779	147,790	-
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>77,000,000</b>		<b>73,000,000</b>		<b>56,000,000</b>		<b>47,000,000</b>
<b>TOTAL ACUEDUCTO</b>					<b>24,000,000</b>		<b>23,000,000</b>		<b>17,000,000</b>		<b>9,000,000</b>
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>					<b>53,000,000</b>		<b>50,000,000</b>		<b>39,000,000</b>		<b>38,000,000</b>
<b>VALOR TOTAL POR UNITARIO</b>				<b>5,215,000</b>		<b>4,944,950</b>		<b>3,993,615</b>		<b>3,015,148</b>	



CRISTHIAM JAVIER GALDERON LOZANO  
Director Técnico Operativo



ANA MILENA NIÑO LIZCANO  
Profesional de Apoyo

